



El Prácticum en el nuevo plan de estudios de magisterio: Un camino hacia la investigación-acción

■ María Font Oncins & Teresa Vila Arbonés

Resumen

La construcción del pensamiento práctico, es decir, la capacidad de reflexión en la acción y el dominio de las competencias docentes son dos hitos que nos preocupan en la formación de los futuros maestros/as; el camino para llegar a ello consideramos que no puede ser más que a través de la experiencia, de ahí la importancia que toma para nosotros el Prácticum. La organización y planificación del mismo, el funcionamiento de las tutorías, el tipo de relación que se establece con las escuelas, las características de las tareas encomendadas a los alumnos/as su implicación... etc, creemos que está en la línea que nosotros proclamamos y así lo exponemos.

Palabras Clave

Maestro investigador, Reflexión-acción, Contrastación de ideas, Integración teoría-práctica, Dominio competencias.

Abstract

The construction of practic thinking, as we might say, the capacity of reflection in the action and the domination of the actual proficiencies are two objectives that preoccupes us in the formation of the future teachers; the way to succeed can only be, in our opinion through the experience, consequently the «practicum» is so important for us. The organisation and planification of the same, the working of the protectories, and the kind of relation between the schools, the characteristics of the works given to the students, their involving, etc. Are we think in the line that we declare and consequently we expose it.

Keywords

Investigator teacher, Reflection-action, Ideas constrat, Integration theory-practical, Authority competences.

Introducción

El paradigma del maestro investigador dentro de su propia aula nos conduce a intentar formar maestros creativos, que sean capaces de analizar la situación, de planificar y tomar decisiones adecuadas, de reflexionar sobre su propia práctica docente, que sean capaces de contrastar ideas, y que sepan integrar teoría con la práctica; ya que como dicen IMBERNON Y TORT(1990) “Estos conocimientos teórico-prácticos y los procesos intelectuales necesarios conducen a pasar permanentemente la acción por el cedazo del análisis crítico, imprescindible de toda acción educativa, y puede que sea aquí donde se encuentre la capacidad intelectual y profesional de un profesor”.

Para STENHOUSE, L. (1987) , “el desarrollo profesional de los profesores depende de su capacidad para adoptar una postura investigadora en relación con su ejercicio docente”.

La construcción del pensamiento práctico, es decir, la capacidad de reflexión en la acción y el dominio de las competencias docentes son dos hitos que nos preocupan en la formación de los futuros maestros/as; el camino para que lleguen a su asimilación, dominio y valoración consideramos que no puede ser más que a través de la experiencia, de ahí la importancia que toma para nosotros el Prácticum. Nuestra intervención como guías de este proceso es crucial, por lo que debemos poner el máximo empeño en el diseño de una eficaz programación para que no se nos escape de las manos una oportunidad como ésta.

La organización y planificación del Prácticum, el funcionamiento de las tutorías, el tipo de relación que se establece con las escuelas, las características de las tareas encomendadas a los alumnos/as su implicación...etc, creemos que está en la línea que nosotros proclamamos y que a continuación presentamos.

Consideraciones generales

Podríamos definir el Prácticum como un conjunto de actividades sistematizadas en el que están implicadas las instituciones universitarias (profesores y alumnos) y las organizaciones colaboradoras; con la finalidad de facilitar y dar la oportunidad a cada alumno/a de poder establecer contacto con el mundo real de la escuela, iniciando de esta manera la tarea docente en el aula.

El Prácticum se considera en la actual titulación de Magisterio una materia troncal y obligatoria vinculada a todas las áreas de conocimiento.

Las características generales de estas nuevas prácticas vienen determinadas por el nuevo Plan de Estudios de Magisterio y son:

- La interdepartamentalidad, dado que todos los Departamentos que intervienen en la enseñanza de las diplomaturas de Maestro están implicados en el Prácticum. La distribución de la carga docente en base al número de créditos entre los Departamentos está en función de la troncalidad de las materias.

- El número de créditos asignados es de 32.

La importancia que tienen las prácticas en la formación inicial de los futuros maestros/as se constata al observar el elevado número de créditos en los nuevos planes de estudio.

La correspondencia de crédito / horas es de 1 crédito / 15 horas, lo que viene a significar un total de 480 horas.

- 24 créditos (360 horas) son de dedicación en la escuela.
- 8 créditos (120 horas) son para la realización de la memoria, trabajo de investigación... etc.

El Prácticum en la Facultad de Ciencias de la Educación de Lleida se realiza en el quinto cuatrimestre, durante el periodo comprendido entre el 2 de Octubre y el 26 de Enero. Para poder acceder a su realización los alumnos deben tener superados los prerequisites que figuran en el Plan de Estudios y que fueron aprobados en su momento por la Junta de Facultad.

Antes de comenzar las prácticas, es decir, en septiembre la Jefe de Estudios de la Facultad organiza una reunión con los Directores de los Centros de acogida para explicarles el Plan de Prácticas, los objetivos que se pretenden alcanzar y agradecerles su colaboración desinteresada.

Así mismo, los coordinadores de prácticas a los diez días de estar los alumnos integrados en los Centros, periodo que se considera suficiente para establecer el contacto con el Centro y el maestro/a que les tutorizara, convoca una reunión de trabajo con dichos tutores/as para exponerles los objetivos y el trabajo que los alumnos/as deben realizar durante los 32 créditos del Prácticum, así como recoger las propuestas formuladas por ellos con el fin de desarrollar un trabajo conjunto y una tarea coherente.

Objetivos Generales

La finalidad del Prácticum es establecer el nexo entre la teoría y la práctica, es decir, poner al alumnado que estudia la Diplomatura de Maestro en contacto con el mundo de la escuela.

Este periodo de prácticas le ha de servir para aplicar los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de la Diplomatura y poder comprobar a su vez que le sirven para resolver situaciones concretas que se dan en el aula. A la vez la experiencia adquirida durante el periodo de prácticas ha de convertirse en elemento de análisis y reflexión teórica.

El maestro ha de ser un «profesional» preparado para poder dar respuesta a las peticiones y necesidades individuales y/o grupales que se le presenten en el quehacer de su tarea. Las prácticas han de servir para adquirir: Habilidades, Destrezas, Recursos, etc... y así poder autoafirmarse en su decisión profesional, conformando una línea pedagógica que le sirva de base para establecer criterios en su actuación práctica.

Los objetivos de la estancia del Prácticum dentro del marco general del mismo consisten en:

- Comprender los diferentes aspectos que integran la actividad profesional (organización, funciones, legislación...).
- Reflexionar a través de la práctica sobre las funciones y responsabilidades que el maestro tiene en el ambiente docente.
- Conocer los objetivos, estrategias, recursos y formas de evaluación desde una perspectiva dinámica.
- Extraer consecuencias e implicaciones de las situaciones y realidades prácticas no previstas a nivel teórico.
- Conocer desde una perspectiva interdisciplinar, los diferentes modelos, estrategias o procedimientos que se pueden utilizar.
- Se podrían definir como objetivos específicos de nuestra titulación, es decir, especialista en Educación Física, los siguientes:
 - Observar la organización y funcionamiento del Centro.
 - Conocer y analizar el marco legislativo y educativo del Centro.
 - Favorecer la alternancia y contraste entre la teoría y la práctica en las diversas situaciones educativas que se puedan encontrar.
 - Planificar, programar y realizar una unidad didáctica específica.
 - Colaborar y participar en la tarea educativa del Centro.
 - Elaborar el trabajo de Prácticum con el asesoramiento del equipo tutor y del maestro tutor.

Organización

En este apartado se describe la estructura organizativa del Prácticum para su funcionamiento. Para ello contamos con los siguientes componentes:

- **Comisión de estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación**, formada por el coordinador de cada titulación y una representación de los estudiantes.
- **Centros colaboradores**, entidades externas a la Universidad que permiten cumplir con el currículum teórico-práctico

profesionalizador, de acuerdo con el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro.

- **Equipos de Prácticas**, formados por tres profesores/as tutores de la Facultad.

- **Coordinadores/as**, de la Comisión de prácticas que son los mismos/as que los de las titulaciones con responsabilidad de organizar el Prácticum.

- **Tutores/as de la Facultad**, profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación encargados por los Departamentos de hacer un seguimiento del Plan de Prácticas.

- **Tutores/as de los Centros docentes**, profesionales de los centros colaboradores encargados/as del seguimiento del Plan de Prácticas de los alumnos/as en las escuelas. En la titulación de Educación Física ha de ser maestro/a especialista para poder tutelar a los alumnos/as de la especialidad.

- **Alumnos/as**, destinatarios del Prácticum.

Funciones

La Comisión de Prácticas

- 1.- Recoger las sugerencias de los miembros implicados en el Plan de Prácticas, en especial de los tutores/as de los Centros y de la Facultad, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de las mismas.

- 2.- Revisar conjuntamente con los tutores/as de la Facultad el dossier y los instrumentos elaborados para el buen funcionamiento del Prácticum.

- 3.- Resolver los conflictos que puedan surgir en relación con la estructura organizativa del Prácticum.

- 4.- Participar en los mecanismos de captación y selección de los Centros colaboradores.

Equipos de Prácticas

- 1.- Asesorar a los alumnos/as durante el periodo de prácticas.

- 2.- Realizar un informe de evaluación de cada alumno/a.

Coordinadores/as

- 1.- Asumir y ejecutar el Prácticum.

- 2.- Participar en la organización de las prácticas.

- 3.- Presentar el Prácticum al alumnado.

- 4.- Orientar al alumnado en la selección de los Centros colaboradores donde realizarán las prácticas.

- 5.- Coordinarse con los tutores.

- 6.- Reunirse con los otros coordinadores de prácticas.

- 7.- Evaluar las prácticas conjuntamente con los tutores.

Su dedicación será: 1,5 horas semanales, 2 horas de atención a los alumnos quincenalmente, 1 hora de reunión con los equipos de tutores y 1 hora de reunión con la Comisión de Prácticas (quincenales).

Tutores de la Facultad

- 1.- Tutorizar a los alumnos.

- 2.- Mantener contacto con los Centros colaborados y opcionalmente visitarlos.

- 3.- Evaluar las prácticas de los alumnos.

Su dedicación es de: 1,5 horas a la semana, quincenalmente 2 horas de atención a los alumnos y 1 hora de reunión con el equipo.

Formar parte de un equipo de prácticas se considera como 2 créditos docentes.

Tutores de los Centros

- 1.- Participar en el seguimiento del Plan de prácticas de los alumnos asignados al Centro, de acuerdo con la estructura del Prácticum.

- 2.- Facilitar el desarrollo personal y profesional del alumno/a.

- 3.- Propocionarle las competencias y habilidades propias de la profesión.

- 4.- Dar información, orientar y guiar sobre el compromiso docente y programas, relacionado con su futura profesión.

- 5.- Ayudar al alumnado a observar y a familiarizarse con la práctica diaria del centro.

- 6.- Orientarlo en la toma de decisiones propias de su implicación en la acción real.

- 7.- Evaluar al alumnado.

- 8.- Mantener contactos con el equipo tutor de la Facultad.

Alumnos/as

- 1.- Conocer el Plan de Prácticas.

- 2.- Hacer las prácticas en el centro que le ha estado asignado por sorteo.

- 3.- Cumplir el Plan de Prácticas aceptado.

- 4.- Mantener contacto con el equipo tutor de la Facultad y su tutor/a del centro.

- 5.- Realizar la memoria y posteriormente hacer una defensa oral delante del equipo tutor de la Facultad y su tutor/a del centro.

Realización de las prácticas

El Prácticum consta de tres bloques que los alumnos tienen que realizar de forma obligatoria:

- 1.- La realización del periodo de prácticas en el centro adjudicado con plena integración en lo que se refiere a horarios, grupos de trabajo, reuniones, salidas culturales, etc.

- 2.- Asistencia a las sesiones de tutoría realizadas por el equipo tutor de la Facultad de Ciencias de la Educación. En el dossier de prácticas se adjunta el calendario de reuniones (dos semanas si y una no).

3.- Memoria del trabajo realizado durante el periodo de prácticas que a su vez consta de los siguientes apartados:

3.1.- Análisis y descripción de los diferentes aspectos del Centro escolar donde están realizando las prácticas:

- Realidad física y características del centro y su entorno.
- Objetivos y Proyecto Educativo.
- Organigrama y organización general del Centro.
- Otras características importantes.

3.2.- Diseño Curricular de la Educación Física: teoría y práctica.

- Diseño y Proyecto Curricular de la Educación Física.
- Aspectos metodológicos y didácticos.
- Recursos disponibles, material, etc.
- Programación y aplicación de una Unidad Didáctica.

3.3.- Trabajo de investigación/acción sobre un tema concreto pactado con el equipo tutor y el maestro/a tutor/a.

- Marco teórico/conceptual en el que se inscribe.
- Diseño de la investigación (objetivos, metodología, temporalidad)
- Aplicación práctica.
- Análisis de resultados, discusión y conclusiones.

3.4.- Otras actividades y experiencias relevantes si se da el caso.

3.5.- Reflexiones finales.

Evaluación

El equipo tutor de la Facultad evaluará si el alumno/a ha aprovechado el periodo de formación que se pretende durante el Prácticum en base a tres fuentes de información, correspondientes a los tipos de actividades citadas anteriormente.

1.- Un informe cualitativo sobre el estudiante redactado por el maestro tutor del centro, en el que valorará los aspectos que se desprenden de los siguientes apartados:

1.1.- Disposición del alumno/a:

- Asistencia y puntualidad.
- Disposición e iniciativa en las actividades escolares.
- Implicación en el Centro.
- Implicación en el aula.
- Colaboración con los profesores del Centro.

1.2.- Valoración de la intervención del alumno/a en la materia concreta:

- Selección de los contenidos: adecuación de las actividades al nivel de la clase.
- Selección y preparación del material didáctico.

- Riqueza de recursos pedagógicos.

- Relaciones practicante —> grupo.

- Facilidad de adaptación a la dinámica de la clase.

- Logro de objetivos.

- Actitud en relación a la materia a los alumnos, etc.

1.3.- Otros aspectos que se estimen de interés.

2.- La valoración que el equipo tutor de la Facultad hace respecto a las reuniones o sesiones de trabajo con los tutorandos sobre aspectos tales como:

- Asistencia y puntualidad.

- Capacidad para comunicar sus experiencias.

- Participación en la dinámica de las reuniones.

- Capacidad de análisis fundamentado en la realidad escolar y propuestas de intervención.

3.- La valoración del equipo tutor sobre la memoria y posterior presentación y defensa de la misma:

- Presentación formal (estructuración temática, corrección lingüística, índice, paginación, citas bibliográficas, bibliografía general y específica, etc).

- Adecuación a los diferentes apartados previamente expuestos.

- Capacidad de conceptualizar y sistematizar.

- Dominio de las competencias.

- Capacidad de análisis y síntesis.

- Capacidad de reflexión.

La nota que debe reflejarse en el expediente del alumno/a es cuantitativa. Para ello damos un valor a cada uno de los apartados A 40%, B 20% y C 40% siguiendo el orden expuesto anteriormente. La calificación final saldrá de la media de las tres $A + B + C$.

Al igual que se evalúa a los alumnos, hay también una evaluación de todo el proceso, para ello al finalizar el cuatrimestre hay una reunión de coordinadores con todos los equipos tutores de la especialidad para hacer una valoración general del periodo de prácticas así como para recoger nuevas propuestas para el curso siguiente. Finalmente se reúnen los coordinadores de prácticas de todas las especialidades con la Jefe de Estudios para la valoración final.

Conclusiones

El Prácticum siempre ha sido el caballo de batalla en los planes de estudio de la Diplomatura de Magisterio, seguramente dada la concientización de todos los formadores y de su importancia para la formación del propio docente.

Han sido muchas las tentativas que se han llevado a cabo alrededor del contenido, del desarrollo y de la temporalidad del mismo. Con el nuevo Plan de Estudios podríamos decir que las novedades que se dan en el Prácticum son:

- Realizar las prácticas en la especialidad para la que el alumno se está formando. Con esta premisa, el contacto directo del alumno/a formante con el docente activo, más toda la realidad interdisciplinaria de la materia dentro del currículum, favorece el verdadero conocimiento de lo que será su realidad futura operante.

- Realizar el Prácticum en un único periodo de tiempo, en este momento son cuatro meses seguidos en el Centro de acogida. Este aspecto está muy valorado tanto por los Directores y tutores del Centro, ya que así pueden integrarse perfectamente las dos partes en el desarrollo de la actividad docente y también valorado positivamente por el propio alumno/a, apreciando así este periodo de su carrera como una etapa justificada y como toma de pulso

personal e interpersonal en cuanto a la interrelación de todos los factores que intervienen en el proceso.

Para el docente en formación, en el transcurso de su Prácticum, adquiere relevante importancia:

- La realización de su trabajo siguiendo un proceso de investigación-acción lo que favorecerá para las partes integrantes unas actitudes de constructivismo de la tarea docente.

- Así como a la realización de una estructurada memoria de este periodo, donde el docente en formación recoge su tarea coherente con el funcionamiento del Centro y de su Proyecto Educativo y Docente. Pasando a la defensa de ésta con la intencionalidad de argumentar y justificar el trabajo realizado favoreciendo así la implicación directa de todas las partes integrantes del proceso de un aprendizaje significativo.

Referencias bibliográficas

IMBERNON, F. y TORT, A. (1990). *Ensenyar a ensenyar. Anàlisi i reflexió sobre els models didàctics a la formació inicial del*

professorat. Trobada d'escoles de mestres dels Països Catalans. Girona.

como base de la enseñanza. Madrid: Morata.

STENHOUSE, L. (1987). *La investigación*

Dirección de las autoras: _____

MARÍA FONT ONCINS

TERESA VILÀ ARBONÉS

Universitat de Lleida

Facultat de Ciències de l'Educació

Ptda. Caparrella, s/n

25192- Lleida

Tel/Fax: 983-423464

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

FONT ONCINS, María & VILA ARBONÉS, Teresa (1997). El Prácticum en el nuevo plan de estudios de magisterio: Un camino hacia la investigación-acción. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(0). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/practica.htm>].